



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
27 de octubre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 8 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Logar ..... (Eslovenia)

## Sumario

Debate general (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Debate general (continuación)**

1. **El Sr. Ramazanov** (Ucrania) dice que, en vista de las grandes expectativas de que se adopten medidas concretas sobre la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comisión debería hacer todo lo posible para mejorar su eficacia. El reconocimiento de las deficiencias y sinergias existentes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se pone de relieve en la Agenda de Acción de Addis Abeba, debería sentar las bases para todos los esfuerzos de desarrollo. Ucrania acoge complacida la propuesta del Presidente de hacer del desarrollo sostenible el marco dominante del programa de la Comisión en lugar de constituir simplemente un grupo de temas del programa. También acoge complacida los constantes esfuerzos por reducir el número y la longitud de los proyectos de resolución aprobados, a fin de mejorar su calidad y estrechar la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas y entre la Asamblea General y los órganos internacionales o regionales.

2. A pesar de las circunstancias excepcionalmente difíciles que atraviesa Ucrania es decir, las actividades de insurgentes que han sido provocadas y apoyadas y que han violado su integridad territorial y llevado a una grave crisis humanitaria, su país ha logrado establecer fuertes mecanismos internos y relaciones de confianza con sus asociados internacionales para aplicar el conjunto de medidas del plan de respuesta humanitaria e iniciar los planes de desarrollo y recuperación de las zonas afectadas.

3. **El Sr. Ibrahim** (Malasia) dice que si bien se ha dado a los miembros de la Asamblea General el mandato de seguir avanzando con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es muy poco lo que ha cambiado desde el debate general del período de sesiones anterior de la Segunda Comisión. El estado de las crisis financiera y económica mundiales sigue siendo incierto si es que no ha empeorado desde el año pasado. El producto interno bruto (PIB) se ha reducido y la inversión extranjera directa (IED) sigue siendo volátil, en tanto que el medio ambiente ha seguido deteriorándose. Las aportaciones, ideas y promesas formuladas por los Estados Miembros durante la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015

deberían servir de orientación a la labor de la Comisión. Los indicadores que deberán elaborarse el año próximo sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas deberían tener en cuenta las distintas circunstancias, capacidades y prioridades nacionales.

4. Malasia pide que se redoblen los esfuerzos para asistir a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y también los países de renta media a alcanzar sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante asimismo que en el 21<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el 11<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, que se celebrará en París en diciembre de 2015, se hagan progresos importantes en consonancia con la Agenda 2030.

5. La delegación de Malasia se siente inquieta también por la fragilidad de la situación económica y financiera mundial, pues podría tener un grave efecto adverso en las economías emergentes. La demanda de los mercados se ha reducido, el superávit comercial está disminuyendo y las necesidades de asistencia para el desarrollo siguen siendo una carga onerosa para las economías pequeñas o medianas. El comercio mundial sigue estancado, como lo demuestra el último *Informe sobre Comercio y Desarrollo, 2015*, publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El comercio mundial de mercancías ha tenido un crecimiento mínimo desde la crisis económica mundial. Los que más han sufrido han sido los países en desarrollo, que son los principales productores de esas mercancías. El consumo interno proporcionó cierto alivio, pero no cabe esperar que sea sostenible.

6. Pese a varias intervenciones normativas, subsiste la amenaza de otra recesión económica mundial. La persistente inacción en cuanto al cambio de la arquitectura financiera internacional ha restado eficacia a los esfuerzos por fortalecer la regulación, la supervisión y el seguimiento. Durante el proceso de negociación de la financiación para el desarrollo se hizo evidente que las economías desarrolladas se mostraban renuentes a entablar un diálogo inclusivo sobre las cuestiones tributarias internacionales en las Naciones Unidas. La regulación, el seguimiento y la supervisión de la financiación internacional son

herramientas que ayudan a los países en desarrollo y amortiguan las repercusiones que tienen en ellos las crisis financieras mundiales, que pueden afectar adversamente su capacidad de movilizar recursos para el desarrollo.

7. La cooperación Sur-Sur es un elemento vital del desarrollo internacional y la base de la autosuficiencia nacional y colectiva, al tiempo que garantiza que los países en desarrollo se integren en la economía mundial. Malasia se mantiene comprometida con la cooperación Sur-Sur, que debe considerarse complemento más bien que sustituto de la cooperación Norte-Sur.

8. **La Sra. Parkash** (Singapur) dice que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que son iniciativas distintas pero relacionadas entre sí y se refuerzan mutuamente, constituyen trascendentales logros colectivos, pero aún queda mucho por hacer para llevar sus resultados a la práctica. Habrá que ocuparse del mandato del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; el seguimiento y el marco del examen de la financiación de los resultados del desarrollo y los medios de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles; y el examen del avance mundial hacia la aplicación del Marco de Sendai. Las deliberaciones deberían ser inclusivas y consensuales a fin de despertar el interés de todos los países y participantes; todos los países deberían adaptar las soluciones de la Agenda 2030 a sus propias prioridades y circunstancias nacionales. En particular, la Conferencia de París sobre el Cambio Climático afectará la aplicación de esos tres procesos. La Segunda Comisión deberá, por tanto, subrayar la necesidad de que la Conferencia de París sea productiva.

9. La Segunda Comisión examinará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), 2016, que debería elaborar una Nueva Agenda Urbana para contribuir a la consecución del Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Singapur, la experiencia ha demostrado que la urbanización puede utilizarse para dar impulso al desarrollo sostenible. La Comisión también considerará el establecimiento de un marco de colaboración con los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la mejora del sistema de apoyo de las Naciones Unidas a esos Estados, en vista

de los resultados de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Ese marco debería contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 y el Marco de Sendai por los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, Singapur está colaborando con organismos de las Naciones Unidas en la organización de un acto para conmemorar el Día Mundial del Retrete a fin de poner de relieve los beneficios del acceso a agua potable y a instalaciones sanitarias e higiénicas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. La Segunda Comisión examinará nuevas resoluciones para poner en marcha la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendai. Si la Comisión quiere prestar apoyo a su aplicación, quizá no pueda seguir trabajando como de costumbre; por consiguiente debería encontrar el momento oportuno para discutir esa difícil cuestión, en caso necesario, después de la conclusión de su programa de trabajo del actual período de sesiones de la Asamblea General.

11. **El Sr. Ciss** (Senegal) dice que, si bien su delegación ve con agrado la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, todavía hay millones de personas que están lejos de haber escapado de la pobreza y el hambre. La gravedad de la situación migratoria, sea forzosa o voluntaria, así como un sinnúmero de tragedias humanas, exigen urgentemente una respuesta internacional colectiva. La reforma de la gobernanza económica y financiera es necesaria para asegurar la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones, y su acceso al crédito y a la financiación de proyectos. Al aplicar la Agenda 2030, deberá concederse prioridad a la financiación de la infraestructura, que es vital para el desarrollo a largo plazo, y al pago de una remuneración suficiente en los contratos de extracción minera y de petróleo, de conformidad con los requisitos de la equidad, la justicia social y la responsabilidad social de las empresas. Un enfoque más proactivo del cumplimiento de las promesas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) garantizaría una mayor previsibilidad de las corrientes de ayuda, con lo cual estas serían más eficaces.

12. El documento final de la Conferencia de París sobre el Cambio Climático debería ser ambicioso, equilibrado, universal y jurídicamente vinculante, y fijar un límite al calentamiento planetario inferior a

2°C, mientras todavía haya tiempo para ello. El acuerdo previsto debería contener medidas urgentes encaminadas a la adaptación; a la aplicación adecuada, previsible y sostenible; a la transferencia de tecnologías adaptados a las necesidades de los países; y a la creación de capacidad, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Al mismo tiempo, deberán respetarse las obligaciones de la Declaración de Sendai, la Iniciativa Energía Sostenible para Todos, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Fondo Verde para el Clima, y los esfuerzos por seguir combatiendo las corrientes financieras ilícitas y la evasión del pago de impuestos. La construcción de un mundo próspero también exige más transparencia en las transacciones internacionales, incluida la industria extractiva; mayor promoción de las modalidades sostenibles de consumo y de los procesos de producción, y la construcción de infraestructura para facilitar el comercio y la inversión.

13. Debe hacerse especial hincapié en la cuestión del desarrollo urbano sostenible, que es indispensable para los países en desarrollo. La delegación del Senegal alienta a los países a que inicien sus cuidadosos preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en Quito (Ecuador) en octubre de 2016.

14. **El Sr. Alemu** (Etiopía) dice que la Agenda de Acción de Addis Abeba, componente básico de los medios de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo, ofrece una oportunidad para dar nuevo vigor a la colaboración mundial para la financiación del desarrollo sostenible puesto que ha creado un marco mundial para movilizar la financiación y la tecnología y pasar del compromiso a la acción. Por consiguiente, la labor de la Segunda Comisión debería tener por centro la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su debate debería girar en torno a la forma de lograr que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reflejen en las políticas nacionales, mediante una colaboración mundial y un compromiso político revitalizados por parte de los asociados en el desarrollo como medio de hacer frente a los problemas económicos, sociales, geopolíticos y climáticos.

15. El impulso político creado por la Agenda de Acción de Addis Abeba y la cumbre para la aprobación de la Agenda para el desarrollo después de 2015 debería mantenerse a fin de lograr un acuerdo seguro,

universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático en la Conferencia de París. La Segunda Comisión se encuentra en buenas condiciones para contribuir a crear una atmósfera política favorable para abordar el problema del cambio climático. El Gobierno de Etiopía ha puesto en práctica políticas amplias en favor del desarrollo inclusivo y sostenible. Con una de las economías de más rápido crecimiento del mundo, su país está bien encaminado para alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya se han incorporado en su segunda estrategia quinquenal para el desarrollo. Además, se está llevando a la práctica una estrategia económica verde, resistente al clima, con miras a lograr que Etiopía se convierta para 2025 en un país de renta media de consumo cero de carbono. La estrategia también se ha incorporado en el plan nacional de reducción de la pobreza.

16. Las iniciativas nacionales de desarrollo como las que se encuentran en marcha en su país, exigen un entorno internacional propicio; por consiguiente, la comunidad internacional debería proporcionar un mayor apoyo financiero y tecnológico a los países en desarrollo y, en particular, a los países menos adelantados. Las conclusiones del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible indican que todavía quedan abundantes recursos por explotar.

17. **La Sra. Hassan-Sharp** (Nueva Zelanda) dice que la Segunda Comisión tiene la responsabilidad de asegurarse de que su labor esté en consonancia con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Con tal fin, es importante reconocer y contrarrestar las vulnerabilidades y dificultades singulares que afectan a algunos Estados Miembros, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; establecer alianzas mundiales inclusivas; y definir y acordar el establecimiento de un mecanismo apropiado de seguimiento y examen de las agendas consideradas. También será importante mantener, más que volver a negociar, el delicado equilibrio político logrado con tanto esfuerzo; toda tentativa de reabrir el debate no haría sino demorar el acuerdo sobre resoluciones necesarias para orientar la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

18. Por último, la oradora dice que su delegación insistirá en que la labor de la Comisión esté en consonancia y armonía con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba durante el debate

sobre el programa y los métodos de trabajo de la Comisión.

19. **El Sr. Mohamed** (Sudán) dice que su país atribuye gran importancia a la erradicación de la pobreza y el hambre debido a su influencia en el desarrollo, especialmente en momentos de disturbios y desigualdad en la economía mundial. El cambio climático guarda relación, a su vez, con las crisis resultantes de la desertificación, las inundaciones, las temperaturas más elevadas, los cambios en la precipitación pluvial y, por consiguiente, con la inseguridad alimentaria. El Sudán también está tratando de obtener energía de fuentes renovables y de crear oportunidades de empleo decente para los jóvenes de ambos sexos. Las soluciones de las dificultades del desarrollo deberían ser plenamente compatibles con los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), sobre todo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

20. La reforma del sistema económico internacional se ha convertido en una prioridad; la comunidad internacional debería aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin ninguna de las cargas del pasado, por ejemplo, mediante la cancelación de la deuda y el establecimiento de mecanismos de amortiguación. Debería concederse mayor importancia a los países que salen de conflictos, los menos adelantados, como el Sudán, y los países en desarrollo sin litoral. Las sanciones económicas, financieras o comerciales unilaterales y las medidas coercitivas impuestas a ciertos países en desarrollo, incluido el Sudán, deberían levantarse debido al efecto negativo que tienen en el desarrollo y la cooperación económica.

21. La deuda externa es uno de los principales obstáculos que impiden al Sudán beneficiarse de la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos proporcionados por diversos Estados, pese a que el Sudán reúne los requisitos previstos en la Iniciativa de Bretton Woods en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, puesto que ha cumplido todas sus obligaciones y satisfecho todas las condiciones. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige la movilización de más recursos financieros y de otra índole, así como la transferencia de la tecnología moderna a los países en desarrollo en condiciones especiales y preferenciales.

22. Debería establecerse un sistema de comercio multilateral no discriminatorio y deberían eliminarse todos los obstáculos que se oponen al ingreso en la Organización Mundial del Comercio de modo que todos los países puedan beneficiarse de los muchos privilegios y facilidades ofrecidos por esa Organización a sus miembros. La cooperación Sur-Sur ha ayudado a crear capacidad en las esferas de la salud, la educación, la capacitación, el medio ambiente, la tecnología, el comercio y la inversión, pero debería ir acompañada de cooperación internacional entre el Norte y el Sur y de cooperación triangular.

23. En la nueva agenda para el desarrollo se especifica que no puede alcanzarse el desarrollo sostenible sin paz. El Sudán se ha esforzado por poner fin a la violencia, promover la paz como parte de los planes nacionales de erradicación de la pobreza, proporcionar empleo y servicios básicos y centrar la atención en el desarrollo rural, entre otras cosas, empoderando a la mujer. En su calidad de Jefe del equipo africano de negociación, en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Sudán aguarda con interés la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, que debería establecer un marco jurídico mundial y un acuerdo amplio que prevea soluciones para los países en desarrollo que procuran mitigar los efectos negativos del cambio climático. La Conferencia debería comprometerse a prestar asistencia a todos los Estados Miembros para que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y paguen 100.000 millones de dólares por año a los países en desarrollo. El Sudán tiene ricos ecosistemas con gran diversidad biológica, que van desde el desierto, al norte, a la sabana en el sur, y es parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya. También ha llevado a la práctica una estrategia y un plan de acción nacionales dentro del marco de sus compromisos con ese Convenio a fin de salvaguardar la diversidad biológica. Además, el Sudán está trabajando en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para controlar la desertificación.

24. **El Sr. Swan** (Australia) dice que los gobiernos no pueden resolver por sí solos los problemas que plantea el desarrollo; la participación de los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado es fundamental para el éxito. La Agenda de Acción de Addis Abeba, que vincula la buena

gobernanza, la inversión del sector privado, la creación de empleos y la tributación, proporciona un marco para la movilización de billones de dólares, al tiempo que integra la igualdad entre los géneros, el cambio climático y la resistencia a los desastres en el marco de la financiación del desarrollo. La Agenda 2030 tiene una legitimidad y ha suscitado un interés sin precedentes como resultado de las consultas y negociaciones en que participaron todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Australia ha colaborado estrechamente con sus asociados para asegurarse de que la Agenda adoptara un enfoque moderno y reflejara las prioridades regionales, incluidos el crecimiento económico, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento económico de la mujer, el uso sostenible de los océanos y la paz y la gobernanza. La Comisión debe considerar ahora la forma de contribuir a la elaboración de indicadores mundiales a fin de dar seguimiento al progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Australia seguirá colaborando con todos los Estados Miembros a fin de explorar métodos innovadores de promover el desarrollo y convertir en realidad la visión de prosperidad y estabilidad mundiales.

25. **El Sr. Sarki** (Nigeria) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan una oportunidad más de encarar las necesidades de los pobres y vulnerables y de devolver la esperanza a millones de personas. La AOD podría desempeñar un papel decisivo en los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Es preciso que los países desarrollados cumplan sus compromisos de la AOD frente a los países en desarrollo y exploren mecanismos nuevos y originales de financiación; debería hacerse un esfuerzo concertado para contener las corrientes financieras ilícitas de los países africanos y repatriar dichos fondos sin demora. Los países en desarrollo y los menos adelantados, por su parte, deben también hacer hincapié en los mecanismos de financiación innovadores y en la movilización de los recursos internos, además de vigilar la explotación ilegal de los recursos naturales. Será necesario contar con un marco de cooperación tributaria mundial a fin de abordar el problema de la evasión de impuestos por las empresas multinacionales y mejorar la base de ingresos de los países en desarrollo.

26. Dada la importancia del comercio y la inversión extranjera directa, deberían adoptarse políticas conducentes no solo al comercio entre los países en

desarrollo y los países desarrollados, sino también a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En vista de la desertificación, la sequía y la degradación de la tierra, que han tenido efectos devastadores en la agricultura y causado escasez de agua y la muerte de ganado, especialmente en la región del Sahel, Nigeria acoge con agrado la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. La Estrategia tiene por objeto ofrecer oportunidades, prevenir futuras conmociones políticas y asegurar que la región no se convierta en un terreno fértil para terroristas y delincuentes. La delegación de Nigeria alienta a las Naciones Unidas a que apoyen los esfuerzos de su país por resolver los problemas que afectan a la región del Sahel.

27. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro más legítimo e importante para considerar el cambio climático. Nigeria abraza la esperanza de que en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, en diciembre, se encuentre la voluntad política necesaria para alcanzar un acuerdo a fin de mantener el calentamiento del planeta por debajo de los 2°C. Nigeria insta a los países desarrollados a que cumplan su compromiso con el Fondo Verde para el Clima alcanzando el objetivo acordado de 100.000 millones de dólares anuales para 2020.

28. Cualesquiera sean las costas o fronteras a las que llegan los migrantes, es importante tratarlos humanamente. Ciertos países, como Italia y Grecia, merecen ser encomiados por la compasión y la solidaridad demostradas al aceptar a miles de migrantes.

29. **El Sr. Montilla** (República Dominicana) dice que la erradicación de la pobreza y la disminución de la inequidad social continúan colocándose en la agenda de asuntos pendientes de países de América Latina y el Caribe como la República Dominicana. Por consiguiente, es necesario que el Estado recupere el papel de redistribuidor de la riqueza, creador de oportunidades y defensor de los derechos de todos los ciudadanos.

30. El interés global debe prevalecer por encima del individual en la próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático, que debería llevar a un acuerdo sobre el cambio climático ambicioso, jurídicamente vinculante y universal, que incluya compromisos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las repercusiones del fracaso no serán menos que el incremento de la pobreza, el hambre y los desastres naturales. Es urgente el apoyo de la comunidad internacional a la implementación de la Trayectoria de Samoa, que ayudará a alcanzar el desarrollo sostenible. En ese contexto, la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en los países que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares promete ser un instrumento innovador y eficaz. La República Dominicana favorece la creación de un plan de acción para los países de renta media que les permita tener acceso a fuentes de financiación asequibles.

31. El desarrollo sostenible es sinónimo de empoderamiento de la mujer porque reduce las desigualdades y permite una mayor participación de la mujer en la esfera política. El orador subraya que ninguna persona debería carecer de alimentos adecuados y ningún niño debería sufrir de malnutrición. La inseguridad alimentaria, incluida la volatilidad de precios de los alimentos básicos, continúa siendo objeto de preocupación, particularmente en situaciones de emergencia donde las personas se ven privadas del acceso a fuentes alimenticias y la producción agrícola queda interrumpida. El acceso al crédito, la modernización de la infraestructura en el campo, la reforestación de las cuencas hídricas seguirán mejorando las condiciones de vida de los pequeños agricultores y dando impulso al desarrollo sostenible en la República Dominicana.

32. **El Sr. Dabbashi** (Libia) dice que la pobreza es el principal obstáculo que se opone a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, la erradicación de la pobreza debe pasar a ser el objetivo central de la nueva agenda para el desarrollo. También es importante llevar a la práctica la Agenda de Acción de Addis Abeba movilizando los recursos financieros nacionales e internacionales, promoviendo la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo, encarando el problema de la deuda externa y estableciendo supervisión gubernamental de la financiación para el desarrollo teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los enlaces existentes entre todas las fuentes de financiación y la necesidad de que esta abarque las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El derecho al desarrollo y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas deberán seguir siendo la base del desarrollo sostenible. Se necesita un mecanismo

internacional para facilitar las transferencias de tecnología a los países en desarrollo puesto que si se salva la brecha técnica que los separa de los países desarrollados ello les permitirá alcanzar el desarrollo y el crecimiento. También son importantes los principios de una gobernanza racional, el respeto de la soberanía nacional y los valores culturales y sociales de los Estados, así como el respeto de todos los derechos humanos. Todo Estado tiene, por cierto, el derecho soberano y la responsabilidad primaria de alcanzar el desarrollo socioeconómico.

33. El sistema financiero internacional debería encauzar las inversiones en función de las necesidades financieras estimadas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero sin olvidar la necesidad de hacer frente a los desequilibrios, la reestructuración de la deuda soberana y la acumulación de reservas en un número limitado de Estados. La asistencia oficial para el desarrollo constituye una importante fuente de financiación para los países en desarrollo, y los países desarrollados deberían cumplir sus obligaciones en esa esfera. Los productos de los países en desarrollo deberían tener un acceso más fácil a los mercados internacionales y debería facilitarse el ingreso en la Organización Mundial del Comercio. La estabilidad y el desarrollo están íntimamente relacionados, lo cual significa que el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad es condición necesaria para lograr el crecimiento. Libia necesita el apoyo de los Estados fraternales y amigos para restablecer la seguridad y las instituciones de modo que sea posible ejecutar los programas de reconstrucción y desarrollo. Es de esperar que los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia lleve a un Gobierno de consenso nacional capaz de comenzar la marcha hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

34. La fuga de capitales de los países en desarrollo a los países desarrollados y a los paraísos fiscales en ciertos países pequeños hace más lenta la marcha hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En algunos países, la legislación interna los convierte en lugar seguro para el contrabando y el blanqueo de dinero, el establecimiento de empresas ficticias y la apertura de cuentas secretas. Todos los países deberían cumplir las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y encontrar mecanismos para repatriar los fondos saqueados a sus países de origen. Libia espera obtener asistencia de todos los Estados para recuperar los fondos libios saqueados que se

encuentran en el extranjero para poder invertirlos en el desarrollo y la educación, la atención de la salud y otros servicios.

35. **El Sr. Sukhee** (Mongolia) dice que la Comisión debería centrar la atención en las necesidades y dificultades especiales de los países en desarrollo sin litoral, por su ubicación remota, su falta de acceso territorial directo al mar y su aislamiento de los mercados mundiales. El Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y la Agenda 2030 son dos caras de la misma moneda, y su aplicación efectiva ayudaría a esos países. En vista de que su deuda soberana asciende actualmente al 58,3% del PIB, su país es partidario de que se sigan considerando los procesos de reestructuración y gestión de la deuda. El crecimiento sostenido del sector de la minería en la década pasada ha hecho que su país se vuelva más dependiente de unas pocas exportaciones de productos básicos y, de ese modo, más vulnerable a las fluctuaciones de los precios; el desarrollo de la industria extractiva se ha logrado a expensas de las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible. La experiencia de Mongolia demuestra que la consecución del objetivo de la reducción de la pobreza no es fácil para un país en desarrollo con economía en transición.

36. Su delegación espera que el acuerdo sobre el cambio climático que se aprobará en París en diciembre tenga en cuenta los problemas especiales que enfrentan los países en desarrollo sin litoral. Su Gobierno, convencido de que la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición son fundamentales para erradicar la pobreza, está haciendo todo lo posible para aumentar la productividad y estimular la iniciativa empresarial, además de promover y utilizar tecnologías ecológicas en los sectores de la agricultura y la agroindustria. En una demostración de su compromiso con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Gobierno de Mongolia ha establecido un mecanismo nacional de aplicación y organizado una reunión para el diálogo y la puesta en marcha de una plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres.

37. **El Sr. Wang Min** (China) dice que la labor de la Asamblea General y la Segunda Comisión en el actual período de sesiones debería centrarse en la aplicación amplia de la Agenda 2030, teniendo en cuenta cada uno de sus varios componentes. En primer lugar, la Agenda ha establecido metas y requisitos ambiciosos y cada

país debería, de conformidad con sus condiciones nacionales, vincular orgánicamente su estrategia nacional de desarrollo con la Agenda, movilizar los recursos internos, aumentar los insumos del desarrollo, acelerar el crecimiento económico y promover el desarrollo sostenible, de manera que el desarrollo beneficie plenamente a la población.

38. En segundo lugar, debería concederse prioridad a la eliminación de la pobreza y la promoción del desarrollo, que constituyen la base de la Agenda 2030. Las cuestiones como la pobreza y el hambre, que están ligadas a las necesidades básicas de supervivencia de la gente en el mundo en desarrollo, deberían recibir especial atención, al igual que las dificultades y retos que enfrentan los países africanos y los países menos adelantados. El desarrollo debe encararse como un objetivo común a todos los países y la relación entre la economía, la sociedad y el medio ambiente debería tratarse de manera equilibrada. Debe practicarse el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas; es preciso alentar a todos los países a que cooperen en el desarrollo mundial según sus capacidades respectivas.

39. En tercer lugar, deben fortalecerse las alianzas mundiales para el desarrollo. La seguridad de contar con recursos suficientes y estables es de importancia decisiva para el progreso en la cooperación internacional para el desarrollo y forma parte importante de la Agenda 2030. Deberían adoptarse medidas con respecto al resultado de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y deberían mobilizarse los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo. La cooperación Norte-Sur debería ser el canal primario para encauzar la financiación para el desarrollo, y los países desarrollados deberían cumplir sus promesas de la AOD de manera apropiada y oportuna, aumentando su apoyo a los países en desarrollo en la forma de asistencia financiera, técnica y de creación de capacidad.

40. En cuarto lugar, debería profundizarse la cooperación Sur-Sur, ventajoso complemento de la cooperación Norte-Sur. En las cumbres recientes de las Naciones Unidas, China y las Naciones Unidas acogieron conjuntamente la mesa redonda de alto nivel sobre cooperación Sur-Sur, en la cual el Presidente Xi Jinping dijo que las importantes experiencias en esa esfera se caracterizaban por estar fundadas en la confianza, la asistencia y los beneficios mutuos, y la



igualdad, con resultados beneficiosos para todos. El Presidente sostuvo que los países en desarrollo debían explorar rumbos distintos hacia el desarrollo, promover los vínculos entre las estrategias de desarrollo de los distintos países, tratar de obtener resultados prácticos y mejorar el marco mundial de desarrollo, de manera que la cooperación Sur-Sur se elevara a un nuevo nivel. La Agenda 2030 ofrece una oportunidad a los países en desarrollo de unirse aún más, de manera solidaria, y de colaborar para adquirir mayor vigor; de ese modo, la promoción de su desarrollo tendrá lugar a un nivel más alto, será de mayor alcance y sus beneficios más variados.

41. En quinto lugar, es preciso mejorar las estructuras internacionales del desarrollo. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel rector en la aplicación de la Agenda 2030, consolidando los recursos, coordinando la labor de los organismos especializados y proporcionando apoyo normativo e intelectual a los Estados Miembros. La comunidad internacional debería fortalecer la gobernanza económica mundial, consolidar el sistema de comercio multilateral, agilizar la reforma del sistema financiero internacional y reforzar la representación y la voz de los países en desarrollo. El desarrollo debería integrarse de manera más efectiva en la coordinación de la macropolítica mundial y debería crearse un entorno más propicio para los países en desarrollo mediante la financiación, el comercio y la inversión.

42. En sexto lugar, debería darse una respuesta concertada a los problemas del desarrollo. La comunidad internacional debería fortalecer la cooperación a fin de abordar las nuevas dificultades como el cambio climático y la seguridad alimentaria y energética. En la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre, debería llegarse a un acuerdo completo y equilibrado sobre el cambio climático que refleje la adhesión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como instrumento primario para abordar el cambio climático, y esté de acuerdo con los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y con la equidad y las capacidades respectivas. Debería establecerse un régimen de comercio agrícola equitativo, razonable, sostenible y estable y habría que fortalecer el apoyo prestado a la agricultura en los países en desarrollo y aumentar la producción de alimentos, a fin de crear un mundo donde no haya más hambre. La seguridad energética

mundial debería protegerse observando los principios del beneficio mutuo y la cooperación, el desarrollo diversificado y las salvaguardias de la colaboración.

43. La economía china está pasando de una etapa de rápido crecimiento a otra de crecimiento semirápido, es decir, una situación nueva en que lo “normal” es que los insumos y las inversiones sean reemplazados por la innovación como principal propulsor del crecimiento. En 2015, se hicieron progresos al tiempo que se mantuvo la estabilidad, se profundizó la reforma de manera integral y se encararon los riesgos y problemas. En general, se mantuvo la tendencia al crecimiento sostenido y, con una tasa de crecimiento del 7%, correspondió a China el 30% del crecimiento de la economía mundial en el primer semestre de 2015. Cabe observar que, aunque la economía de China todavía hace frente a una presión a la baja, los principios económicos fundamentales, favorables para el desarrollo a largo plazo, no han cambiado, ni tampoco las características esenciales de la resiliencia y un margen amplio para posibles ajustes. Las condiciones favorables y el firme fundamento del crecimiento económico sostenido, así como el impulso de la reestructuración y la optimización, tampoco han variado. Habiendo puesto el desarrollo económico en el centro de su política y habiéndose esforzado por mejorar su calidad y eficacia, China se propone ahora profundizar la reforma y promover un desarrollo sano y sostenible. La optimización y modernización de la economía china ofrecerá al mundo, por cierto, más mercados, crecimiento, inversiones y oportunidades para la cooperación y aportará una mayor contribución al desarrollo y la prosperidad mundiales.

44. China es un importante participante en la cooperación mundial para el desarrollo, a la cual ha contribuido en gran medida. Durante su participación en cumbres recientes de las Naciones Unidas, el Presidente Xi Jinping anunció una serie de importantes iniciativas, incluidos el establecimiento del Fondo para la Paz y el Desarrollo de China y las Naciones Unidas y el Fondo de Asistencia a la Cooperación Sur-Sur; el aumento de las inversiones en los países menos adelantados; la condonación de la deuda de los préstamos intergubernamentales sin intereses pendientes de pago que vencen a fines de 2015 recibidos por países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo; y la prestación de apoyo a los programas, gracias a la iniciativa “100 x 6”, de los países en

desarrollo en los próximos cinco años en las seis esferas siguientes: erradicación de la pobreza, cooperación agrícola, promoción del comercio, protección del medio ambiente y cambio climático, atención de la salud, y educación y capacitación.

45. Guiándose por el nuevo concepto del desarrollo expuesto por el Presidente Xi Jinping, que tiene su centro en la equidad, la apertura, la amplitud y la innovación, China emprenderá estas importantes iniciativas y trabajará incansablemente junto con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para llevar a la práctica la Agenda 2030.

46. **El Sr. Andanje** (Kenya) dice que, en vista de que el 70% de la gente que vive en la pobreza reside en países de renta media, su delegación acoge complacida el examen de los problemas especiales que enfrentan los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de renta media. Los niveles de la deuda cada vez más altos en los países en desarrollo, resultantes de la falta de sostenibilidad de la deuda nacional, es una tendencia que debería invertirse. El problema se ve complicado aún más por el hecho de que los países de renta media no reúnan los requisitos para beneficiarse del alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados, y el ritmo con que pierden el acceso a donaciones sea más rápido que el ritmo con que obtienen préstamos en condiciones favorables de fuentes bilaterales y multilaterales. Kenya mantiene su compromiso de establecer un marco jurídico multilateral para la reestructuración de la deuda soberana y abriga la esperanza de que todas las partes interesadas sigan colaborando para alcanzar ese fin.

47. Un mecanismo de las Naciones Unidas de facilitación de la tecnología permitiría garantizar la transferencia de tecnologías apropiadas y asequibles a los países en desarrollo. Su delegación aguarda con interés el establecimiento de ese mecanismo. Kenya también abriga la esperanza de que la Conferencia de París sobre el Cambio Climático permita alcanzar un acuerdo ambicioso y amplio que consolide los progresos alcanzados hasta ahora, incluida la erradicación de la pobreza.

48. **La Sra. Perceval** (Argentina) dice que, lamentablemente, el sistema económico mundial existente no aporta soluciones efectivas en momentos en que millones de seres humanos carecen de medios

para sobrevivir, y ni qué decir para vivir con dignidad, mientras que la riqueza se concentra cada vez más en menos bolsillos. Cientos de miles de personas se ven obligadas a arriesgar sus vidas para huir de conflictos insolubles, en tanto que la codicia de empresarios sin escrúpulos los lleva a aprovecharse de las fallas de la regulación para enriquecerse, manipulando, por ejemplo, la tasa interbancaria de oferta de Londres (LIBOR) o mintiendo sobre las emisiones de vehículos automotores.

49. La comunidad internacional debe focalizarse en la ejecución de los cambios estructurales del sistema financiero mundial de modo que las instituciones financieras internacionales se vuelvan más democráticas, representativas y legítimas, y la responsabilidad de la adopción de decisiones sea compartida por todos en lugar de quedar en manos de unos pocos. En ese contexto, la aprobación de la resolución 69/319, que refleja la voluntad democrática de la mayoría —mayoría que en otros foros es silenciada— constituye un paso importante para poner un límite a grupos minoritarios de acreedores sin escrúpulos que ponen en riesgo el desarrollo. La resolución contribuirá a hacer que la reestructuración de la deuda soberana sea más eficiente, transparente y justa, y mandará un mensaje claro a los llamados “fondos buitres”, que se aprovechan de la falta de un marco regulatorio o de los principios que rigen las actividades del sector financiero. Es significativo que esa medida haya sido adoptada por la Asamblea General, órgano universal y democrático, que no tiene conflictos de intereses. La resolución se basa en estudios anteriores y en observaciones formuladas por instituciones financieras especializadas.

50. El cambio climático está llegando a un umbral irreversible si no se toman acciones conjuntas y coordinadas. Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los países desarrollados son los que tienen la mayor responsabilidad y quienes deben asumir el liderazgo suministrando los medios de implementación para la adaptación y mitigación en los países en desarrollo. El acuerdo que se alcance en la próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático deberá fortalecer la implementación de la Convención de manera equilibrada y respetando sus principios y fines, en particular el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los Estados Miembros deben cumplir sus compromisos con el Fondo Verde para el Clima y

asegurarse de que los niveles de financiación estén de acuerdo con las necesidades de los países en desarrollo.

51. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían tener un papel ampliado a fin de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo gracias a una mayor eficiencia, eficacia y transparencia, y un aumento de los recursos. Los países en desarrollo necesitan promover la creación de capacidad para hacer frente a los desafíos a largo plazo. Por consiguiente, es preciso aumentar la financiación de las actividades de las Naciones Unidas a fin de armonizar el sistema de las Naciones Unidas con las prioridades establecidas por los Estados Miembros respetando, al mismo tiempo, los principios de apropiación nacional y neutralidad. La Argentina trabajará en la Asamblea General para asegurar un multilateralismo auténtico. Por consiguiente, la oradora no cree que haya espacio para “más de lo mismo” si se desea lograr la erradicación de la pobreza para 2030.

52. **El Sr. González Soca** (Cuba) dice que la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del resultado de la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo centrarán la labor de la Segunda Comisión en los próximos meses y años, pero es importante recordar que no todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han cumplido; los niveles de pobreza y desigualdad social siguen siendo inaceptablemente altos, incluso en las naciones industrializadas. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el 8% de las personas más ricas del mundo ganan alrededor de la mitad de la renta total del planeta. Los recursos disponibles para la implementación de la Agenda 2030 no guardan proporción con el alcance de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan compromisos tangibles en materia de ayuda al desarrollo y se debe solucionar el problema de la deuda externa, que ya se ha pagado varias veces. El orador dice que habría que construir una arquitectura financiera internacional diferente, eliminar los monopolios tecnológico y del conocimiento y cambiar el orden económico internacional existente. Los países industrializados deberían aceptar su deuda histórica poniendo en práctica el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. No se puede invocar la falta de recursos cuando se invierten 1,7 billones de dólares anuales en gastos militares. La

comunidad internacional no puede seguir postergando indefinidamente el reconocimiento del derecho al desarrollo.

53. No debe subestimarse el papel de la Segunda Comisión con respecto a los temas macroeconómicos, financieros, comerciales y de desarrollo sostenible, que son de importancia crucial para la Agenda 2030. La delegación de Cuba está de acuerdo en que la eficiencia y la eficacia son importantes pero no deben ir en detrimento de la calidad, cantidad y fondo de los temas que va a considerar la Comisión.

54. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos, la apertura de las embajadas y los cambios de política anunciados por el Presidente Barack Obama constituyen un importante avance, que ha concitado el apoyo de la comunidad internacional. Sin embargo, el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, que persiste todavía, causa privaciones al pueblo cubano y es el principal obstáculo para el desarrollo económico del país. El bloqueo afecta a otras naciones por su alcance extraterritorial y continúa perjudicando los intereses de los ciudadanos y las compañías estadounidenses. Esa política ha sido rechazada por 188 Estados Miembros de las Naciones Unidas, que demandan ponerle fin. Por consiguiente, Cuba, por 24º año consecutivo, y tal como lo anunció el presidente Raúl Castro Ruz, presentará un proyecto de resolución a la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. Pese a todo, Cuba cumplió los Objetivos de Desarrollo del Milenio y brindó su cooperación a otros países en desarrollo en varios sectores y continuará haciéndolo en la medida de sus modestas posibilidades, y no renunciará jamás a la dignidad, la solidaridad humana y a la justicia social, que son convicciones profundas de su sociedad socialista.

55. **El Sr. Amer** (Israel) dice que el establecimiento de un mecanismo robusto y eficaz para el seguimiento y examen de los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 será de importancia decisiva. Israel acoge con beneplácito la inclusión de la promoción de la igualdad entre los géneros y de la salud materna, neonatal e infantil en la nueva agenda. El Organismo Internacional Israelí de Cooperación para el Desarrollo (MASHAV) ha centrado la atención en la creación de capacidad en los sectores en que el país cuenta con ventajas competitivas, como la tecnología agrícola, la

desertificación, el desarrollo de microempresas, la iniciativa empresarial, la salud pública y el empoderamiento de la mujer y la juventud. El Organismo ha estado compartiendo soluciones innovadoras con países de todo el mundo por conducto de alianzas bilaterales y multilaterales. La próxima 29ª Conferencia Internacional de Mujeres Dirigentes, organizada por MASHAV en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD, proporcionará una plataforma para la promoción de la igualdad entre los géneros gracias al empoderamiento económico y fortalecerá la red mundial de dirigentes mujeres. Durante el actual período de sesiones, Israel presentará su proyecto de resolución bienal, titulado “Tecnología agrícola para el desarrollo”, que se centrará en la nutrición, la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y varias cuestiones más de importancia crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el proyecto de resolución también se presta atención a cuestiones intersectoriales como la igualdad entre los géneros y la creación de resiliencia y capacidad entre los pequeños agricultores.

56. Hablando en árabe, el orador dice que algunas delegaciones árabes suelen dedicarse a las críticas poco productivas. La víspera, por ejemplo, el representante de Siria hizo una afirmación increíble y falsa, que no puede estar más lejos de la verdad. En momentos en que el Gobierno sirio lanza bombas de barril contra la ciudadanía, es hora de poner fin a la politización de las deliberaciones de la Comisión, de modo que sea posible para todo el mundo alcanzar los objetivos de desarrollo.

57. **El Sr. Nkoloji** (Botswana) dice que su delegación seguirá con especial interés el examen de cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, el empleo, la cooperación con los países de renta media, la asistencia a los países en desarrollo sin litoral, el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres, niñas y jóvenes. Los países en desarrollo sin litoral enfrentan altos costos de transporte en comparación con los países ribereños, y sus volúmenes de comercio siguen siendo de poco valor. Las economías de la mayoría de los países en desarrollo sin litoral no están bien diversificadas y dependen de la agricultura y la minería. El sector agrícola de esos países también se ve amenazado por la degradación de la tierra, la desertificación y el cambio

climático, cuyos efectos los países en desarrollo sin litoral son los que están en peores condiciones para mitigar. El transformativo Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 ayudará a los países en desarrollo sin litoral a conectarse con las cadenas de valor mundiales, reduciendo así la pobreza y mejorando la calidad de vida de sus pueblos.

58. Es necesario encontrar mecanismos para ayudar a los países de renta media a combatir la pobreza, no solo mediante el desarrollo de la infraestructura, instituciones más sólidas, tecnología y niveles mínimos de capacitación y de protección social, sino también gracias a una mayor financiación del desarrollo dirigido hacia necesidades específicas de los distintos países de renta media, y no mediante un enfoque uniforme, igual para todos. La inacción en esta esfera podría hacer que los países de renta media pasaran a ser países menos adelantados.

59. Los efectos económicos del cambio climático en Botswana son reales y su delegación abraza la esperanza de que la Conferencia de París sobre el Cambio Climático lleve a la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante. El Gobierno de Botswana seguirá pidiendo que se preste un mayor apoyo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, a fin de detener la declinación de la seguridad alimentaria resultante de los efectos del cambio climático.

60. **El Sr. Minami** (Japón) dice que, además de bregar por el éxito de la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, la comunidad internacional debe abordar la crisis de los refugiados en el contexto de la necesidad de poner fin a la pobreza y el hambre, empoderar a las personas y promover los derechos humanos. El Fondo del Gobierno de Inversiones para las Pensiones, del Japón, que es un asociado del Gobierno japonés y la caja de pensiones más grande del mundo, firmó recientemente los Principios de la Inversión Responsable de las Naciones Unidas, demostrando así el compromiso del Japón con el desarrollo sostenible. Puesto que el Japón se ha comprometido a incorporar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores de la Agenda 2030, su delegación aguarda con interés la sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, y, junto con sus asociados, presentará un nuevo proyecto de resolución para designar un Día Mundial del

Tsunami. Los tsunamis han cobrado la vida de 250,000 personas en los últimos 11 años, causando terribles estragos en la infraestructura básica y entorpeciendo el desarrollo sostenible.

61. La Comisión ha terminado por optar, con razón, por la promoción de un concepto amplio del desarrollo sostenible y debería colaborar estrechamente con la Tercera Comisión y el Consejo Económico y Social en la aplicación de la Agenda 2030. De este modo, la Segunda Comisión se volverá más pertinente y funcional y actuará en mayor consonancia con la Agenda. La labor de seguimiento y examen de la Agenda 2030 y de la Agenda de Acción de Addis Abeba y, especialmente, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, debería llevarse a cabo de manera integrada y eficiente. El mecanismo de facilitación de la tecnología convenido no debería duplicar la labor que se lleva a cabo en otros foros, pues muchas entidades ajenas a las Naciones Unidas, como los bancos multilaterales de desarrollo, las entidades regionales y otros asociados, también han emprendido importantes iniciativas. Para concluir, el orador insta a los Estados Miembros a que se abstengan de reabrir o renegociar resultados ya negociados en los tres años anteriores.

62. **El Sr. Mendoza** (Chile) dice que el lenguaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es más directo y ambicioso que el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su espíritu es universal. La relación dinámica y sistémica entre las dimensiones económica, social y ambiental de la Agenda 2030 deberá estar equilibrada si se quiere obtener resultados sostenibles.

63. Tal como lo ha confirmado la Agenda de Acción de Addis Abeba, la asistencia oficial para el desarrollo sigue jugando un rol relevante en la financiación del desarrollo. Por consiguiente, los países que han contraído compromisos en la materia deberían dedicar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la cooperación para el desarrollo. La Agenda de Addis Abeba también incluye compromisos específicos respecto de los países menos adelantados y esos compromisos también deberán cumplirse. Sin embargo, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá la movilización de todos los recursos y el uso de todas las fuentes de financiación. La Segunda Comisión debería incorporar el contenido normativo de la Agenda de Acción de Addis Abeba en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus diversas resoluciones, que debería orientar a los Estados Miembros, la sociedad

civil, al sistema de las Naciones Unidas, al sector privado y a todos los actores relevantes en la implementación coordinada de la nueva agenda para el desarrollo sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

64. Durante el actual período de sesiones, la Comisión aprobará resoluciones sobre importantes cuestiones como la erradicación de la pobreza y la situación de los países de renta media, cuyas necesidades de desarrollo merecen una respuesta sistémica de las Naciones Unidas. Además, la resolución sobre las actividades operacionales para el desarrollo debería sentar las bases para una revisión cuatrienal amplia de la política en 2016, con miras a mejorar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas sobre la base de informes detallados y objetivos sobre los diversos sectores del desarrollo abarcados por la revisión cuatrienal amplia de política.

65. **La Sra. Nguyen Phuong Nga** (Viet Nam) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenibles aprobados recientemente reflejan la aspiración de los pueblos a vivir en un mundo de paz, prosperidad y justicia, donde el desarrollo sea ecológico y sostenible. Si bien la erradicación de la pobreza es el objetivo fundamental de la nueva agenda, el cambio climático, las epidemias y los conflictos ponen en peligro los progresos realizados en el desarrollo, y su forma más visible es la crisis reciente de refugiados del Oriente Medio. La paz y la seguridad son requisitos necesarios de un entorno propicio para el desarrollo. La delegación de Viet Nam apoya, por tanto, la función central de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas y la coordinación de los esfuerzos para combatir los problemas mundiales. Es fundamental contar con un sistema de las Naciones Unidas eficiente y con suficientes recursos si se quiere lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

66. Habiendo alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de los plazos fijados, Viet Nam considera que la aplicación con éxito de la Agenda 2030 exigirá una firme voluntad política y la movilización efectiva de los recursos internos. El desarrollo sostenible constituye una empresa a largo plazo con centro en la población y los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían incorporarse en los programas y estrategias nacionales de cada Estado Miembro. En la nueva alianza mundial para lograr el desarrollo sostenible, los países desarrollados deberían ponerse a la vanguardia de la empresa y prestar apoyo

a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el mundo en desarrollo, en particular mediante la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, la facilitación del comercio y el acceso a recursos financieros. La delegación de Viet Nam acoge complacida la reciente puesta en marcha del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y aguarda con interés el comienzo de sus actividades. Existen amplias posibilidades para la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo y, en menor medida, mediante la cooperación Sur-Sur. Viet Nam presentó recientemente su correspondiente contribución nacional con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y abraza la esperanza de que la Conferencia de París sobre el Cambio Climático lleve a un acuerdo universal y ambicioso que mantenga la elevación media de la temperatura atmosférica, en comparación con la era preindustrial, por debajo de los 2°C.

67. **El Sr. Aljamali** (Yemen) dice que su delegación acoge complacida el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que es de importancia para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países desarrollados deberían cumplir su promesa de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Los Estados que se encuentran en situación especial, como los países menos adelantados, la mayoría de los cuales no han conseguido alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deberían recibir apoyo en la esfera de la creación de capacidad productiva además de la activación de un banco de tecnología. Si bien es cierto que el número de personas que viven en la pobreza ha disminuido, la mayoría de ellas viven en zonas rurales y los gobiernos no han logrado encontrar la forma de sacarlos de la pobreza, especialmente mediante el fomento del desarrollo agrícola.

68. Si bien se han hecho algunos avances dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, muchos de esos progresos se han disipado debido a los conflictos armados y la inestabilidad política impuestos al pueblo del Yemen por bandas extremistas y terroristas, que son producto de la ignorancia y el atraso. Por consiguiente, la comunidad internacional debería prestar especial atención a la necesidad de asistir a los países en situaciones frágiles y sumidos en conflictos. Será necesario llevar a cabo la

reconstrucción institucional si se quiere que esos países y sus dirigentes puedan aspirar a un futuro mejor.

69. El cambio climático es un grave problema, especialmente para los países que carecen de la capacidad para la adaptación y la mitigación. La próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático debería servir, por tanto, para obtener claros compromisos que ayuden al planeta a preservar sus recursos naturales y su diversidad biológica, y a protegerlo de los peligros que lo amenazan como resultado del deterioro ambiental.

70. **El Sr. Bishnoi** (India) dice que se presentan tres oportunidades y tres riesgos inherentes a la aplicación de la Agenda 2030. Las oportunidades residen en la reestructuración de los sistemas nacionales de aplicación, los mecanismos operacionales del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos deliberantes y normativos, como la Segunda Comisión; la universalidad de la Agenda, que requerirá una aplicación efectiva no solo por parte de los países en desarrollo sino también por los países desarrollados; y la integración de los instrumentos en la Agenda 2030 a fin de lograr sus objetivos, en particular, el Objetivo 17 y los medios de aplicación con arreglo a los Objetivos 8 y 9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

71. Los riesgos residen en la selección subjetiva de cuestiones concretas de la Agenda, actitud que podría obedecer a la percepción de la Agenda como algo excesivamente ambicioso, tal como advirtió el profesor Abhijit Banerjee en su discurso de apertura del actual período de sesiones de la Comisión; la reinterpretación subjetiva de la Agenda para acomodarla a conceptos o preferencias preexistentes, lo cual es incompatible con el carácter indivisible e integrado de la Agenda; y un hincapié exagerado en la dimensión ambiental de la Agenda a expensas de los aspectos económicos y sociales, igualmente importantes, como ya se ha visto.

72. La India presentó recientemente a la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático una contribución sumamente ambiciosa, de orientación nacional, que responde a la firme convicción del país de que, si bien no ha sido parte del problema, desea ser parte de la solución. Puesto que el éxito general de la Conferencia de París sobre el Cambio Climático dependerá de los esfuerzos de buena fe de todas las partes, su delegación no se siente inspirada por el bajo nivel de las aspiraciones manifestadas por los países desarrollados, que tendrían

que ponerse a la cabeza de la campaña, con una acción sustantiva encaminada a la mitigación, de conformidad con su responsabilidad histórica y su mayor capacidad. Deberían encauzar a sus sociedades y estilos de vida hacia el consumo sostenible. No se obtendrá un acuerdo duradero si se impone a los países en desarrollo la carga onerosa de la acción o se socavan los principios básicos de la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

73. **El Sr. Kim Un Chol** (República Popular Democrática de Corea) dice que es señal de buen augurio que los Objetivos de Desarrollo Sostenible hayan sido aprobados en el 70º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. La Segunda Comisión debería procurar garantizar un entorno pacífico donde los Estados Miembros puedan llevar a la práctica con éxito la nueva Agenda. No puede haber desarrollo sostenible si no se pone fin a las medidas coercitivas, antidemocráticas, inhumanas y delictivas que no solo violan la soberanía y el derecho al desarrollo de Estados soberanos, sino que sofocan los sectores civiles pacíficos. Ciertos Estados han impuesto embargos económicos unilaterales contra ciertos países en desarrollo con el pretexto injustificable de que su ideología y sistema son diferentes del propio. Esas medidas coercitivas en los sectores de las finanzas, el comercio y la inversión, y la politización de la cooperación humanitaria deberán eliminarse si se quiere que los Estados Miembros creen la capacidad necesaria para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible por sí mismos.

74. La aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe contribuir al proceso independiente de adopción de normas económicas de los Estados Miembros. Los Estados deberían poder determinar sus propias prioridades de desarrollo sostenible, con el apoyo de un marco normativo regional integrado, y un proceso de colaboración mundial basado en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo, el documento final de Río+20 titulado “El futuro que queremos”, y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.

75. La aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 se centra en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, que ponga fin a la dominación, el sometimiento

y la desigualdad en las relaciones internacionales. El injusto sistema económico internacional actual debería reformarse para asegurar la plena representación de los países en desarrollo y poner fin a las posiciones de privilegio de un reducido número de países. Los países desarrollados no deberían poner obstáculos, como las cargas y restricciones adicionales que impiden a los países en desarrollo erradicar la pobreza y alcanzar un crecimiento económico sostenible. En lugar de ello, deberían cumplir sus compromisos de proporcionar asistencia financiera y transferencias de tecnología a los países en desarrollo. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas debería aplicarse a todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

76. Bajo la sabia dirección del venerable Gran Líder Kim Jon Un, la mejora del nivel de vida se ha convertido en la principal prioridad y principio fundamental de las políticas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, que está construyendo una poderosa economía y una sociedad socialista civilizada. Si bien el país enfrenta retos como las amenazas nucleares y un embargo económico impuesto por ciertos Estados, ha alcanzado un notable éxito económico al tiempo que ha defendido la paz y la seguridad desarrollando la economía y manteniendo, al mismo tiempo, una fuerza de disuasión nuclear. Estos éxitos serán las bases del desarrollo económico sostenido y la aplicación de la nueva Agenda.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*